

MERCOSUR/PM/SO/DECL.09/2023

DE INTERES LA PUBLICACION “NUEVAS VENAS”

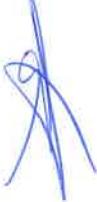
VISTO:

Que la Editorial de la Universidad Nacional de Misiones (EdUNaM) publicó a mediados de junio de este año “Nuevas Venas: palabras e imágenes inspiradas por Eduardo Galeano”, una obra colectiva que cuenta con el apoyo de la Editorial Siglo XXI y que se inscribe en el marco del reconocimiento que la UNAM le hizo a Eduardo Galeano al otorgarle el Doctorado Honoris Causa en junio de 2021, a 50 años de la publicación de Las venas abiertas de América Latina.

CONSIDERANDO:

Que, en rigor, “Nuevas Venas” reúne poemas, ensayos, diálogos, relatos, crónicas e ilustraciones de Ana María Gorosito Kramer, Aníbal Silvero, Alexis Rasftopolo, Anna Verena Reutemann, Tomás García Laviana, Claudia Arcila Rojas, Anibal Silvero, Conrado Gabriel Bonecco, Elisa Mariela Ponte, Leila Pedrozo, Gonzalo Amarilla, Gustavo Girardi, Javier Gortari, Jesús Alejandro Ortiz Cotte, Eduardo Viera, Juan Martín Basgall, Eva Fernández, Karina Beltrán, Lara Schwieters, Leandro Alfredo Rossi, María Rosa Rolón, Marta Stella de Gasparini, Mauricio Munera Gómez, Oscar Bonilla, Leonardo Martos, Patricia Negreira, Santiago Morales, Zulay Antonia Saxe Castro y un artículo de Osvaldo Bayer publicado en Página/12, el 30 de marzo de 2002.

Que la revisión y compilación final estuvo a cargo de Silvina Piccioni y que en tanto el Comité de Selección, conformado en el marco de la hechura de este material estuvo integrado por Nélida González, Sergio De Miranda y Héctor Borges.

 Que a propósito de esta obra, el doctor en comunicación social Alexis Rasftopolo destaca en la introducción que “Nuevas Venas” “pretende ser una suerte de diálogo, una polifonía que respira, piensa y siente a nuestra región desde

diversas perspectivas, abrevando en distintos géneros literarios y recurriendo a las complejidades de la imagen y la composición visual”.

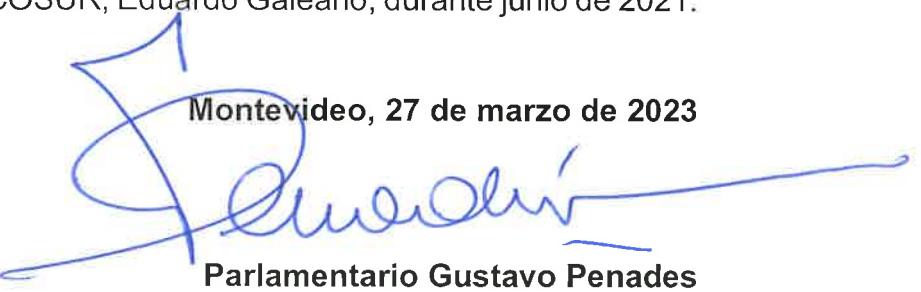
Que es por todo lo expuesto, considerando la importancia de la obra de Galeano para nuestra región, y, en ese sentido, lo oportuna de esta publicación que contribuye a mantener vigente su legado, en un contexto socio-político muy complejo, que solicito a mis pares el debido acompañamiento para ratificar la presente Declaración.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: De interés regional la publicación Nuevas Venas:” palabras e imágenes inspiradas por Eduardo Galeano”, editada recientemente por la editorial de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina, y que se inscribe en el marco del reconocimiento con el doctorado honoris causa que se le hiciera desde la Universidad Nacional de Misiones al escritor uruguayo, ciudadano ilustre del MERCOSUR, Eduardo Galeano, durante junio de 2021.

Montevideo, 27 de marzo de 2023


Parlamentario Gustavo Penades

Presidente


Edgar Lugo

Secretario Parlamentario